Defensa Jurídica del Estado

Bogotá D.C., 30/04/2025

202510003933
Fecha Radicado: 2025-04-30 14:30:39.15

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información que reposa en los expedientes contractuales de Juan Sebastián Rivera Marrero identificado con cédula de ciudanía No. 1.020.807.220, suscribió los contratos que se relacionan a continuación:

- **Contrato de prestación de servicios profesionales No. 062 de 2024.**

Fecha de suscripción: 15 de marzo de 2024.

Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a la Dirección de Defensa Jurídica Internacional para la formulación de estrategias de defensa y el acompañamiento en las peticiones y casos individuales de complejidad baja relacionados con presuntas violaciones de derechos humanos transmitidos al gobierno de Colombia por los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Actividades específicas

1. Prestar asesoría y acompañamiento jurídico en la atención de las peticiones y casos que le sean asignados y que se encuentren en trámite ante la CIDH y Corte IDH.
2. Formular la estrategia de defensa jurídica en favor de los intereses del Estado, siguiendo los lineamientos de defensa establecidos por la Agencia.
3. Realizar seguimiento de los casos y peticiones asignados en trámite ante la CIDH y la Corte IDH.
4. Presentar a la Agencia los conceptos técnicos y jurídicos necesarios, de acuerdo con las solicitudes y trámites de peticiones y casos ante la CIDH o la Corte IDH.
5. Recomendar a la Agencia las herramientas técnicas y jurídicas adecuadas para la atención de peticiones y casos ante la CIDH o la Corte IDH, en línea con las jurisprudencias de los organismos internacionales de protección de derechos humanos.
6. Realizar análisis de documentos relacionados con Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario necesarios para apoyar la atención de casos individuales presentados por presuntas violaciones de derechos humanos ante la CIDH o la Corte IDH.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Dirección: Carrera 7 No.75 - 66, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 255 8955

7. Elaborar y presentar a la Agencia los análisis requeridos para posibles solicitudes de audiencias y reuniones de trabajo ante la CIDH o la Corte IDH, en colaboración con la Agencia.
8. Brindar asesoramiento jurídico a la Agencia en reuniones de trabajo o audiencias a las que sea convocado el Estado colombiano en casos que se tramiten ante la CIDH o la Corte IDH, y formar parte de las delegaciones colombianas cuando lo solicite el supervisor del contrato.
9. Participar, cuando sea necesario, en reuniones dentro del territorio nacional o en el extranjero en asuntos relacionados con el objeto del contrato.
10. Asesorar a la Agencia en la coordinación y articulación de entidades y organizaciones para proponer soluciones amistosas en peticiones y casos que se tramitan en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
11. Coadyuvar a la Agencia en la coordinación y articulación de entidades y organizaciones para cumplir con los acuerdos pactados en las Soluciones Amistosas hasta su homologación y seguimiento al cumplimiento de recomendaciones en casos tramitados ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
12. Asistir a reuniones internas en la Agencia cuando así se requiera con el fin de apoyar a la Dirección de Defensa Jurídica Internacional en los asuntos de competencia de esta Dirección relacionados con el objeto del contrato.
13. Presentar informes cuando sea requerido por el Supervisor del contrato relacionados con el objeto del contrato.
14. Cumplir con otras actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

Valor ejecutado del contrato: por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($44.975.683,93)**, incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar.

Plazo de ejecución: Desde el 20 de marzo hasta el 20 de diciembre de 2024.

Estado actual: Ejecutado

- **Contrato de prestación de servicios profesionales No. 125 de 2025.**

Fecha de suscripción: 28 de febrero de 2025.

Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a la Dirección de Defensa Jurídica Internacional para la formulación de estrategias de defensa y el acompañamiento en las peticiones y casos individuales de complejidad baja relacionados con presuntas violaciones de derechos humanos transmitidos al gobierno de Colombia por los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Actividades específicas

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Dirección: Carrera 7 No.75 - 66, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 255 8955

1. Brindar apoyo jurídico en el manejo de las peticiones y casos de complejidad baja que le sean asignados y que se encuentren en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
2. Brindar apoyo jurídico en el diseño de estrategias de defensa jurídica frente a las peticiones y casos de complejidad baja que le sean asignados, las cuales deberán estructurarse y desarrollarse de manera eficaz y asertiva, para la debida defensa de los intereses del Estado, observando siempre los lineamientos que la Agencia ha establecido para tal fin.
3. Apoyar en la realización de conceptos jurídicos en el marco de las solicitudes y trámites de las peticiones y casos que se adelantan ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con los casos asignados.
4. Brindar apoyo jurídico en las sugerencias y/o recomendaciones que considere pertinentes a la DDJI, sobre las herramientas técnicas y jurídicas relacionadas con la atención de peticiones y casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de acuerdo con las líneas jurisprudenciales de los organismos internacionales de protección de derechos humanos.
5. Apoyar en la elaboración del análisis de los documentos relacionados con Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario necesarios para la atención de casos individuales que por presuntas violaciones de derechos humanos se presenten ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
6. Brindar apoyo jurídico en la construcción de los análisis de información que se requieran respecto de las solicitudes de audiencia y reuniones de trabajo que deban gestionarse ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
7. Acompañar a la Dirección de Defensa Jurídica Internacional durante las reuniones o comités de trabajo o audiencias a las que sea convocado el Estado colombiano, en los casos que se tramitan ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y hacer parte de las delegaciones colombianas cuando así se requiera a solicitud del supervisor del contrato.
8. Brindar apoyo a la Dirección de Defensa Jurídica Internacional en la coordinación y articulación de las entidades y organizaciones a fin de recomendar fórmulas de soluciones amistosas en las peticiones y casos que se tramitan ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
9. Asistir y participar, cuando así lo requiera la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en las reuniones que se realicen dentro del territorio nacional o en el exterior, para lo cual la entidad pagará los gastos de desplazamiento.
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengas relación con el objeto contractual.

Valor inicial del contrato: por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000)**, incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar.

Plazo de ejecución: Desde el 4 de marzo hasta el 18 de septiembre de 2025.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Dirección: Carrera 7 No.75 - 66, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 255 8955

Estado actual: En ejecución

El anterior objeto contractual, el contratista los ejecutó con plena autonomía técnica y administrativa, siendo este independiente de la Agencia y dentro del valor pactado en los contratos por la prestación del servicio se entiende incluido el valor correspondiente al pago de los aportes de seguridad social que debe realizar el contratista en calidad de afiliado como independiente (Salud, pensión, ARL) de conformidad con la estabilidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En concordancia con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos en ningún caso generan relación laboral, ni prestación social a cargo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.



SERGIO ALEJANDRO MAZO BOHORQUEZ
Gestor
COORDINADOR - GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Dirección: Carrera 7 No.75 - 66, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 255 8955

Digitally signed by UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
Date: 2025.04.30 14:30:46 COT
Reason: SERGIO ALEJANDRO MAZO BOHORQUEZ

Defensa Jurídica del Estado

Bogotá D.C., 30/04/2025

202510003961
Fecha Radicado: 2025-04-30 16:38:20.48

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información que reposa en los expedientes contractuales de Jonathan Alber Rondón Barbosa identificado con cédula de ciudanía No. 80.745.366, suscribió los contratos que se relacionan a continuación:

- **Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 029 de 2017.**

Fecha de suscripción de la cesión: 1 de septiembre de 2017.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la Dirección de Defensa Jurídica, para la vigilancia y revisión de los procesos judiciales y arbitrales en los que la ANDJE ha intervenido procesalmente o en los que deba hacer seguimiento, de acuerdo con las decisiones adoptadas en la Instancia de Selección creada mediante Acuerdo N°. 1 de 2013 del Consejo Directivo de la ANDJE.

Actividades específicas

1. Apoyar el seguimiento procesal de los procesos judiciales y arbitrales en los que la ANDJE ha intervenido procesalmente o deba hacer seguimiento de acuerdo con lo definido en el Acuerdo 1 de 2013 del Consejo Directivo de la Entidad
2. Brindar apoyo en la alimentación y actualización de la base de datos de procesos judiciales y arbitrales y de asistencia a comités de conciliación, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor.
3. Apoyar la revisión periódica de las actuaciones procesales que reposan en las bases de datos de la Rama Judicial o del sistema LITIGOB y/o E-KOGUI e informar de las novedades al supervisor del contrato.
4. Visitar los despachos judiciales para conocer o confirmar las actuaciones judiciales que se han surtido en los procesos, sacar foto o copias de los mismos.
5. Apoyar en la elaboración de informes que deba presentar la Dirección de Defensa Jurídica, relacionados con los procesos judiciales en los que la ANDJE ha intervenido o deba hacer seguimiento.
6. Presentar informes mensualmente y cuando sean requeridos por el supervisor del contrato.
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Dirección: Carrera 7 No.75 - 66, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 255 8955

Valor ejecutado y cedido del contrato: por la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.300.000)**, incluidos los impuestos a que haya lugar.

Plazo de ejecución cesión: Desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017.

Estado actual: Ejecutado

- **Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 095 de 2018.**

Fecha de suscripción: 15 de enero de 2018.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la Dirección de Defensa Jurídica Nacional, para la vigilancia y revisión de los procesos judiciales y arbitrales en los que la ANDJE ha intervenido procesalmente o en los que deba hacer seguimiento, de acuerdo con las decisiones adoptadas en la Instancia de Selección creada mediante Acuerdo N°. 1 de 2013 modificado por el Acuerdo 03 de 2017 del Consejo Directivo de la entidad.

Actividades específicas

1. Realizar el seguimiento de los procesos judiciales y arbitrales en los que la ANDJE ha intervenido procesalmente o deba hacer seguimiento de acuerdo con lo definido en el acuerdo 1 de 2013 modificado por el acuerdo 03 de 2017 del Consejo Directivo de la Entidad.
2. Alimentar y tener actualizada la base de datos de procesos judiciales y arbitrales y de asistencia a Comités de conciliación, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor.
3. Revisar periódicamente las actuaciones procesales que reposan en las bases de datos de la Rama Judicial o del sistema E-KOGUI e informar de las novedades al supervisor del contrato.
4. Visitar los despachos judiciales para conocer o confirmar las actuaciones judiciales que se han surtido en los procesos, sacar foto o copias de los mismos.
5. Apoyar en la elaboración de informes que deba presentar la Dirección de Defensa Jurídica Nacional, relacionados con los procesos judiciales en los que la ANDJE ha intervenido o deba hacer seguimiento.
6. Presentar informes mensualmente y cuando sean requeridos por el supervisor del contrato.
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Dirección: Carrera 7 No.75 - 66, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 255 8955

Valor ejecutado del contrato: por la suma de **VEINTICIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($27.968.200)**, incluido los impuestos a que haya lugar.

Plazo de ejecución: Desde el 15 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

Estado actual: Ejecutado

- **Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 072 de 2019.**

Fecha de suscripción: 12 de febrero de 2019.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la Dirección de Defensa Jurídica Nacional, para la vigilancia y revisión de los procesos judiciales y arbitrales en los que la ANDJE ha intervenido procesalmente o en los que deba hacer seguimiento, de acuerdo con las decisiones adoptadas en la Instancia de Selección creada mediante Acuerdo 01 de 2013 modificado por el Acuerdo 03 de 2017 del Consejo Directivo de la entidad.

Actividades específicas

1. Realizar el seguimiento de los procesos judiciales y arbitrales en los que la ANDJE ha intervenido procesalmente o deba hacer seguimiento de acuerdo con lo definido en el Acuerdo 01 de 2013 modificado por el Acuerdo 03 de 2017 del Consejo Directivo de la Entidad.
2. Alimentar y tener actualizada la base de datos de procesos judiciales y arbitrales y de asistencia a Comités de conciliación, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor.
3. Revisar periódicamente las actuaciones procesales que reposan en las bases de datos de la Rama Judicial o del Sistema E-KOGUI e informar de las novedades al supervisor del contrato.
4. Visitar los despachos judiciales para conocer o confirmar las actuaciones judiciales que se han surtido en los procesos, sacar foto o copias de los mismos.
5. Apoyar en la elaboración de informes que deba presentar la Dirección de Defensa Jurídica Nacional, relacionados con los procesos judiciales en los que la ANDJE ha intervenido o deba hacer seguimiento.
6. Presentar informes mensualmente y cuando sean requeridos por el Supervisor del contrato.
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

Valor inicial del contrato: por la suma de **VEINTICIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($19.827.600)**, incluido los impuestos a que haya lugar.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Dirección: Carrera 7 No.75 - 66, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 255 8955

Otrosí N°1: Suscrito el 11 de octubre de 2019, prórroga hasta el 20 de diciembre de 2019 y adición por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($5.239.000)**, incluidos los impuestos a que haya lugar.

Valor ejecutado del contrato: por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($24.744.200)**, incluido los demás impuestos a que haya lugar.

Plazo de ejecución con prórroga: Desde el 12 de febrero hasta el 20 de diciembre de 2019.

Estado actual: Ejecutado

El anterior objeto contractual, el contratista los ejecutó con plena autonomía técnica y administrativa, siendo este independiente de la Agencia y dentro del valor pactado en los contratos por la prestación del servicio se entiende incluido el valor correspondiente al pago de los aportes de seguridad social que debe realizar el contratista en calidad de afiliado como independiente (Salud, pensión, ARL) de conformidad con la estabilidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En concordancia con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos en ningún caso generan relación laboral, ni prestación social a cargo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

SERGIO ALEJANDRO MAZO BOHORQUEZ
Gestor
COORDINADOR - GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Dirección: Carrera 7 No.75 - 66, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 255 8955

Digitally signed by UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
Date: 2025.04.30 16:38:29 COT
Reason: SERGIO ALEJANDRO MAZO BOHORQUEZ